I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO Nº 145 DE 07 NOVIEMBRE DEL 2017, CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO **#1896** /

RECOLETA, 2 7 JUL. 2018

VISTOS:

- 1.- Que por acuerdo Nº118 de 12 Septiembre 2017, promulgado por Decreto Exento Nº2625 de 22 Septiembre 2017, se aprobó la Adquisición a Titulo Gratuito por el Municipio, del inmueble ubicado en calle Justicia Social Nº555, Comuna de Recoleta, que realizaría el Serviu Metropolitano, destinado a la Construcción de Viviendas Sociales.-
- **2.-** El Acuerdo Nº 145 de 7 Noviembre del 2017 del Concejo Municipal de Recoleta, el cual aprueba rectificar y complementar el Acuerdo N $^{\rm o}$ 118 de 12 Septiembre 2017, mencionado en el visto anterior ; ${\bf Y}$
- **3.-** El Decreto Exento Nº769 de fecha 28 Marzo 2017 por el cual se designa alcalde subrogante a don Horacio Novoa Medina, Cedula Nacional de Identidad Nº4.928.301-6 de acuerdo lo establecido en el Art. 62 de la Ley 18.695.-

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO Nº 145 DE 7 NOVIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACUERDO Nº118 DE 12 SEPTIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº2625 DE 26 SEPTIEMBRE 2017, QUE APRUEBA LA ADQUISICION POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JUSTICIA SOCIAL Nº555, RECOLETA, QUE CEDERA A TITULO GRATUITO EL SERVIU METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES; EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE A TITULO GRATUITO CORRESPONDE AL ROL SII 3636-8, CON UNA SUPERFICIE DE 1.496,11 METROS CUADRADOS DE ACUERDO AL PLANO SERVIU L-2186, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO CON EL Nº 14.252-F, Y CUYO DOMINIO CONSTA A FOJAS 6140 Nº11.293 DEL AÑO 1951.

1428340

DEJASE CONSTANCIA QUE EL SERVIU METROPOLITANO APROBO LA TRANSFERENCIA GRATUITA POR RESOLUCION EXENTA Nº 4975 DE 11 SEPTIEMBRE 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

CHIL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Recoleta HORACIO NOVOA MEDINA ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO Nº 145 DE 07 NOVIEMBRE DEL 2017, CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO 21896 /

RECOLETA, 27 JUL 2018

VISTOS:

- 1.- Que por acuerdo Nº118 de 12 Septiembre 2017, promulgado por Decreto Exento Nº2625 de 22 Septiembre 2017, se aprobó la Adquisición a Titulo Gratuito por el Municipio, del inmueble ubicado en calle Justicia Social Nº555, Comuna de Recoleta, que realizaría el Serviu Metropolitano, destinado a la Construcción de Viviendas Sociales.-
- 2.- El Acuerdo Nº 145 de 7 Noviembre del 2017 del Concejo Municipal de Recoleta, el cual aprueba rectificar y complementar el Acuerdo Nº 118 de 12 Septiembre 2017, mencionado en el visto anterior ; Y
- **3.-** El Decreto Exento Nº769 de fecha 28 Marzo 2017 por el cual se designa alcalde subrogante a don Horacio Novoa Medina, Cedula Nacional de Identidad Nº4.928.301-6 de acuerdo lo establecido en el Art. 62 de la Ley 18.695.-

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 145 DE 7 NOVIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°118 DE 12 SEPTIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2625 DE 26 SEPTIEMBRE 2017, QUE APRUEBA LA ADQUISICION POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JUSTICIA SOCIAL N°555, RECOLETA, QUE CEDERA A TITULO GRATUITO EL SERVIU METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES; EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE A TITULO GRATUITO CORRESPONDE AL ROL SII 3636-8, CON UNA SUPERFICIE DE 1.496,11 METROS CUADRADOS DE ACUERDO AL PLANO SERVIU L-2186, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO CON EL N° 14.252-F, Y CUYO DOMINIO CONSTA A FOJAS 6140 N°11.293 DEL AÑO 1951.

DEJASE CONSTANCIA QUE EL SERVIU METROPOLITANO APROBO LA TRANSFERENCIA GRATUITA POR RESOLUCION EXENTA Nº 4975 DE 11 SEPTIEMBRE 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: HORACIO NOVOA MEDINA ALCALDE (S), PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL.

HNM/PAQ/pgs Transcrito a

- Alcaldía
- Adm Municipal
- Control
- Secpla
- Control
- Dideco
- Jurídico (2)
- **D.A.F**

CHILE PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ACUERDO Nº 145

RECOLETA, 07 NOVIEMBRE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorándum N°521 de fecha 20 Octubre 2017 de la Sra. Directora Asesoría Jurídica; doña Jimena Jimenez Gonzalez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°118
DE 12 SEPTIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR
DECRETO EXENTO N°2625 DE 26 SEPTIEMBRE 2017, QUE APRUEBA LA
ADQUISICION POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL INMUEBLE UBICADO EN
CALLE JUSTICIA SOCIAL N°555, RECOLETA, QUE CEDERA A TITULO
GRATUITO EL SERVIU METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS SOCIALES; EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL INMUEBLE
QUE SE ADQUIERE A TITULO GRATUITO CORRESPONDE AL ROL SII 36368, CON UNA SUPERFICIE DE 1.496,11 METROS CUADRADOS DE ACUERDO
AL PLANO SERVIU L-2186, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES
RAICES DE SANTIAGO CON EL N° 14.252-F, Y CUYO DOMINIO CONSTA A
FOJAS 6140 N°11.293 DEL AÑO 1951.

DEJASE CONSTANCIA QUE EL SERVIU METROPOLITANO APROBO LA TRANSFERENCIA GRATUITA POR RESOLUCION EXENTA Nº 4975 DE 11 SEPTIEMBRE 2017.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito



Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PATRICIO AGUILAR QUEZADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAQ/pgs

- Alcaldía

- Control

- Jurídico

- Secpla

- D.A.F

- Dideco

- Adm. Municipal

- Secret. Municipal